R-3 Punta Pescadora #1

GOBIERNO MUNICIPAL
De San Pedro de Macorís
Gestión 2010-2016.

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA.-

En la Junta de Vecinos. Punta Pescadora 1 del Barrio: Punta Pescadora #1, Del Municipio de San Pedro de Macorís, Siendo las 3 horas, del día 17 del mes Diciembre, del año 2017; Se Realizo una Asamblea Comunitaria, para la Identificación de las Necesidades Prioritarias, dentro de Proceso del Presupuesto Participativo Municipal, Auspiciado por el Ayuntamiento Municipal, la Asamblea Confirma y Acuerdo lo Siguientes: realizado por el ayuntamiento municipal.

Resolución No. 1. Se Elige Como Secretario/a de esta Asamblea Comunitaria
Nombre y Apellidos: Wendy M. Morales Batista.
Cedula: 023-0068165-3 .Telefono 809-246-4205.

Resolución No. 2. Las Necesidades Mas Sentidas de Este Barrio Son Las Siguientes.

No.	Necesidades Prioritarias.	Total Voto.
1-	Construcción y reparación de aceras y cont.	20
2-	Construcción y reparación de Parque	15
3-	Electrificación e Iluminación	10
4-		
5-		
6-		
7-		
8-		
9-		
10-		

OTRO/AS:

_____

_____

_____

_____

_____

_____.

GOBIERNO MUNICIPAL

De San Pedro de Macorís

Gestión 2010-2016.

Resolución No. 3. Las Ideas de Proyectos que se Identifican a Continuación Representan las Propuestas de Solución a las Tres (03). Necesidades más Prioritarias de Nuestro Barrio /Sector. Seleccionas en Base al Menú Positivo y Negativo y Monto Máximo por Obra Establecido por el Ayuntamiento. La Asamblea aprueba la siguiente resolución:

1era. Necesidad: 20

Construcción y Reparación de Aceras y Contenes

Idea de Proyecto:

2da. Necesidad: 15

Construcción y Reparación de Parque

Idea de Proyecto:

3ra. Necesidad: 10

Electrificación e Iluminación

Idea de Proyecto:

Resolución No.4: Elegimos Democráticamente a las Siguientes Dos Personas como Nuestros Representantes del Sector y Sus Suplentes ante la Asamblea Seccional o Barrial.

POSICION.	NOMBRES Y APELLIDOS.	TELEFONO.	FIRMA.
DELEGADA.-	Ana I. Flis	829-773-8945	[signature]
SUPLENNTE.-	Ana M Dorbelo	809 783 6037	[signature]
DELEGADO.-	Manuel Antonio Villa Bautista	829 4285488	Manuel A. Villa B.
SUPLENTE.-	Candelario Santana	809-420-9812	[signature]

Nota: Si los Delegados/as Tienen un Apodo Favor de Indicarlo.

GOBIERNO MUNICIPAL

De San Pedro de Macorís

Gestión 2010-2016.

OTROS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA.-

No.	OTROS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA SI LO HAY.-

Siendo las 3.45. Del día Arriba Señalado se realizó la Asamblea Comunitaria de Dicho Barrio.-

Confirman la Realización de la Asamblea los Abajo Firmante..

Wendy H. Morales B.
Secretaria/o de la Asamblea.

Gissel Miguelina Valdez Rojas.
Facilitador.-

Promotor Ayuntamiento..

Coordinador P. P. M..-

GOBIERNO MUNICIPAL

De San Pedro de Macorís

Gestión 2016-2020.-

Listado de participante en Asamblea de la Junta de Vecinos

Del Barrio: ____________________________.-

No.	Nombre y/o Apellido	Firma	F	M
1-	Diomede Mejia			✓
2-	Crismerly Cabrera		✓	
3-	Kiara Beltre	KB	✓	
4-	Carlo Eusebio Paris		✓	
5-	Dario Brown.			
6-	Brunel Soriano			–
7-	Eddie J. Hobot			–
8-	Ramon Guzman		✓	✓
9-	[illegible]			
10-	Gabriel Antonio Deleon			
11-	Noemi Sosa G.			
12-	Leidi de la Rosa		✓	
13-	Omar W. Samuel		✓	
14-	Andre Polo		✓	
15	Felipe Garcia B.			
16-	manuel Garcia	manuel		
17-	Ana I. Fes		✓	
18	Wendy Morales Batista			
19-	Angelo Beltre			
20	Candelario Santana			
21-	Ana M Castillo			
22	Gisel Auden			
23-	Alina mañon			
24-	Bladimil Polo			
25-	A Mindy		–	–
26-	Margarita Polo			
27-	Daniel Polo			
28	Benito Marchena	Benito M.	–	
29-	Julio Gomez			
30	[illegible]			
31-	Angelica M. Cicerón Burgos		✓	
32-	Santo Brigido Burgos			
33-	Manuel A. Villa B			✓
34-	Jose Mota			
35-	Susana Florentino C		F	